

Ingresos en el Museo de Bellas Artes, de Cataluña

Desde el segundo semestre de 1937

Museos

ADQUISICIONES

A la Exposición de Primavera
de 1937:

“Desnudo”, escultura en mármol por Lorenzo Cairó. “Desnudo”, escultura en mármol por José Duñac. “Meditación”, pintura por Ramón Calsina. “Feria de Gracia”, pintura por Alberto Junyent. “Sol y sombra”, pintura por Francisco Labarta. “Mercado de Olot”, pintura por Xavier Nogué. “Marina”, pintura por Juan Serra. “Plantas” (Masnou), pintura por Miguel Villá. “Apuntes de niño”, dibujo por Francisco Serra.

A la Exposición de Otoño de 1938:

“Retrato”, pintura por Francisco Domingo. “Establo” (Masnou), pintura por Miguel Villá. “Montjuich”, pintura por E. Bosch Roger. “Flora”, escultura por Apeles Fenosa.

“Desvelo”, escultura por José Duñac. “De la lucha” (dos relieves), escultura por José Granyer.

DONATIVOS

De D. José O. Borrás:

Una cama mallorquina y diez y siete armas antiguas.

De doña Soledad Pascual Vda. de Bofill:

Ocho tapices pintados por Alejandro de Riquer.

De D. José Porta:

Un pañuelo alusivo a la Fiesta de Medina del Campo.

De doña Ana Fábregas Vda. de García:

Retrato de doña Mercedes Puigcarbó, escultura por R. Nobas.

De D. José Samaranch:

Una fotografía del pintor J. Mir.

FALSA!

De D. Alfonso Vilardell:

Tres esculturas originales de Torcuato Tasso.

De doña Balbina Rocamora y don José Rambaud:

Cuatro esculturas y dos dibujos originales de Ramiro Rocamora y un álbum de fotografías de la Exposición de 1898.

De D. Juan Tarradas:

Siete fotografías de esculturas catalanas.

De D. Ricardo Grau Escoda, por disposición testamentaria de doña Teresa Grau Castellá:

Una escultura en mármol, original de Agapito Vallmitjana.

De doña Concepción Santaló, Vda. de Plana:

Siete piezas de indumentaria filipina. Cuatro armas coloniales. Ocho abanicos. Un dije de marfil y un brazalete de marfil.

Testamentaria de doña Julia Alcayde Montoya:

Dos pinturas al óleo (bodegones), originales de la donante.

De D. Ramón Rogent Parés:

Una fotografía del cuadro "La Cruz de los Caídos" del que es autor y un dibujo-boceto del mismo cuadro.

De la Revista "Destino":

Colección de fotograbados.

De doña María Buxó Monserdó, por legado de su hermano don José:

Un cuadro al óleo, de tema religioso (S. Francisco) s. XVII y dos abanicos.

DEPÓSITOS

Del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona:

Un retablo del siglo XVI.

"Poblet", pintura por Jaime Mercadé. "Interior", pintura de Rafaela Sánchez Aroca.

DEPÓSITO DE LOS OBJETOS DE CARÁCTER ARTÍSTICO E HISTÓRICO PROCEDENTES DE LOS ANTIGUOS GREMIOS DE BARCELONA

La Ley de Unidad Sindical dispone que la Delegación Nacional de Sindicatos es la única autorizada en España para ostentar la representación gremial y confiere a la misma la fiscalización de los bienes y recursos de los gremios existentes a la publicación de dicha Ley.

El camarada Delegado Provincial Sindical de Barcelona, atendiendo a esta disposición oficial; aceptando la posibilidad de que pudiera hacerse mal uso de las propiedades de los gremios domiciliados en esta provincia; y haciendo uso de las facultades que le había conferido la antedicha Delegación Nacional, con fecha 13 de abril de 1940 dispuso que los bienes de procedencia gremial que se encontrasen en poder de la Comisaría de la Zona de Levante del Servicio de Recuperación

FALTA?
no sale web.

FALTA!